

[**Grado en**

Medicina]



Facultad de Medicina

Plaza Falla, nº 9

11003 - Cádiz

956015175

secretaria.medicina@uca.es

<http://medicina.uca.es>

Itinerario Curricular

PRIMER CURSO

Código	Asignatura	Créditos
20103001	Anatomía Humana Básica	6
20103002	Biología	6
20103003	Bioquímica Humana Básica	6
20103020	Bioestadística	6
20103008	Física Médica	3
	Optativa	3
20103004	Fisiología Celular y Tisular	6
20103005	Anatomía I: Tronco y Esplacnología	9
20103006	Embriología e Histología General Humanas	6
20103007	Bioquímica Médica	6
20103019	Comunicación Médica	3

SEGUNDO CURSO

Código	Asignatura	Créditos
20103009	Anatomía II: Cabeza y Sistema Nervioso Central	6
20103010	Histología Especial Humana I	6
20103011	Fisiología Humana I	6
20103015	Historia de la Medicina y Método en CCSS	6
20103031	Genética Médica	3
	Optativa	3
20103012	Inmunología	3
20103013	Histología Especial Humana II	3
20103014	Fisiología Humana II	6
20103041	Psicología Médica	6
20103032	Introducción a la Medicina Interna y Propedéutica Clínica	12

TERCER CURSO

Código	Asignatura	Créditos
20103023	Patología Médica del Aparato Cardiocirculatorio y Respiratorio. Medicina Intensiva	9
20103042	Radiología y Medicina Física. Protección Radiológica	9
20103043	Bases Farmacológica de la Terapéutica. Fundamentos de Farmacología Básica y Clínica	9

20103044	Fundamentos de Cirugía y Anestesia	6
20103045	Anatomía Patológica General	3
20103047	Microbiología y Parasitología Médica	9
	Optativa	3
20103018	Epidemiología	3
20103022	Ética Médica	3
20103024	Patología Quirúrgica del Aparato Circulatorio y Respiratorio	3
20103052	Bioquímica Clínica	3

CUARTO CURSO

Código	Asignatura	Créditos
20103025	Patología Médica del Aparato Digestivo, Endocrino y Metabolismo	9
20103026	Patología Quirúrgica del Aparato Digestivo y Endocrinología	3
20103027	Patología Médica del Sistema Nefrourinario, Neurología y Geriátría	6
20103028	Patología Quirúrgica del Sistema Nefrourinario y Neurocirugía	3
20103030	Traumatología	6
20103051	Rehabilitación	3
20103034	Patología Médica de las Enfermedades Infecciosas. Sistemas Articular y Enfermedades Inmunes	6
20103035	Oftalmología	6
20103036	Otorrinolaringología	6
20103037	Dermatología	6
20103040	Psiquiatría	6

QUINTO CURSO

Código	Asignatura	Créditos
20103017	Medicina Preventiva y Salud Pública	6
20103021	Medicina Legal	6
20103029	Patología Médica de la sangre; Órganos Hematopoyéticos, Oncología, Cuidados Paliativos, Nutrición y Dietética	9
20103038	Obstetricia y Ginecología	9
20103039	Pediatría	9
	Optativa	3
20103016	Metodología de Investigación Biomédica y TICs	6
20103033	Medicina Familiar y Comunicarfa, Medicina de Urgencias	3
20103046	Anatomía Patológica Especial	6
20103050	Farmacología Clínica	3

SEXTO CURSO

Código	Asignatura	Créditos
20103048	Rotatorio Clínico	54
20103049	Trabajo Fin de Grado	6

Los 12 créditos de optatividad deben elegirse de la oferta que contempla el MÓDULO VII.

Esta propuesta inicial de distribución por cursos de las Enseñanzas podrá ser revisada dentro de los procedimientos que a tal efecto se determinen en el SIGC del Título.

Estructura del Plan

Tipo de Asignaturas	Créditos ECTS
Básicas	60
Obligatorias	282*
Optativas	12**
Trabajo Fin de Grado	6
Créditos totales	360

* Las prácticas hospitalarias y en Centros de Salud forman parte integrante de las asignaturas obligatorias. En la obligatoriedad se incluye el Módulo V (Rotatorio) de la Orden ECI/332/2008, de 13 de febrero.

** Además de la posibilidad de la realización de hasta 6 créditos optativos por actividades de las contempladas en el Real Decreto 1393/2007, la optatividad incluye la posibilidad de realizar prácticas externas en empresas hasta un máximo de 6 créditos.

Módulos

MÓDULO I (M.I): MORFOLOGÍA, ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO (78 ECTS)

Asignatura	Créditos	Tipo ¹
MAT./Asig. I.1: Anatomía Humana Básica	6	B
MAT./Asig. I.2: Biología	6	B
MAT./Asig. I.3: Bioquímica Básica	6	B
MAT./Asig. I.4: Fisiología Celular y Tisular	6	B
MATERIA I.5: Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano (54 ECTS)		
Asignatura: Anatomía I: Tronco y esplanología	9	OB

¹ Obligatoria, Básica, Optativa

Asignatura: Embriología e Histología General Humana	6	B
Asignatura: Bioquímica Médica	6	B
Asignatura: Física Médica	3	OB
Asignatura: Anatomía II: Cabeza y Sistema Nervioso Central	6	OB
Asignatura: Histología Especial Humana I	6	OB
Asignatura: Fisiología Humana I	6	B
Asignatura: Inmunología	3	OB
Asignatura: Histología Especial Humana II	3	OB
Asignatura: Fisiología Humana II	6	B

MÓDULO II (M.II): MEDICINA SOCIAL, HABILIDADES DE COMUNICACIÓN E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN (39 ECTS)

Asignatura	Créditos	Tipo I
MATERIA II.1: Investigación y Aplicación de Nuevas Tecnologías (12 ECTS)		
Asignatura: Historia de la Medicina. Teoría y Método en CCSS	6	OB
Asignatura: Metodología de Investigación Biomédica y TICs	6	OB
MATERIA II.2: Medicina Preventiva y Salud Pública (9 ECTS)		
Asignatura: Medicina Preventiva y Salud Pública	6	OB
Asignatura: Epidemiología	3	OB
MAT./Asig. II.3: Comunicación Médica	3	OB
MAT./Asig. II.4: Bioestadística	6	B
MATERIA II.5: Implicaciones Legales en la Práctica Médica. Ética Médica (9 ECTS)		
Asignatura: Medicina Legal	6	OB
Asignatura: Ética Médica	3	OB

MÓDULO III (M.III): FORMACIÓN CLÍNICA HUMANA (120 ECTS)

Asignatura	Créditos	Tipo I
MATERIA III.1: Formación Médico-Quirúrgica (48 ECTS)		
Asignatura: P. M. del Aparato. Cardiocirculatorio y Respiratorio. Medicina Intensiva	9	OB
Asignatura: P. Q. del Apto. Circulatorio y Respiratorio	3	OB
Asignatura: P. M. del Aparato Digestivo, Endocrinología y Metabolismo	9	OB
Asignatura: P. Q. del Apto. Digestivo y Endocrinología	3	OB
Asignatura: P. M. del sistema Nefrourinario, Neurología y Geriatría	6	OB
Asignatura: P. Q. del sistema Nefrourinario y Neurocirugía	3	OB
Asignatura: P. M. de la Sangre, Órganos hematopoyéticos, Oncología, Cuidados Paliativos, Nutrición y Dietética.	9	OB
Asignatura: Traumatología	6	OB

MATERIA III.2: Patologías Médicas (24 ECTS)		
<i>Asignatura: Genética Médica</i>	3	OB
<i>Asignatura: Introducción a la Medicina Interna y Propedéutica Clínica</i>	12	OB
<i>Asignatura: Medicina Familiar y Comunitaria, Medicina de Urgencias</i>	3	OB
<i>Asignatura: P. M. de las Enf. Infecciosas, Sistema Articular y Enf. Inmunes</i>	6	OB
MATERIA III.3: Especialidades Médico-Quirúrgicas (18 ECTS)		
<i>Asignatura: Oftalmología</i>	6	OB
<i>Asignatura: Otorrinolaringología</i>	6	OB
<i>Asignatura: Dermatología</i>	6	OB
MATERIA III.4: Materno-Infantil (18 ECTS)		
<i>Asignatura: Obstetricia y Ginecología</i>	9	OB
<i>Asignatura: Pediatría</i>	9	OB
MAT./Asig. III.5: Psiquiatría	6	OB
MAT./Asig. III.6: Psicología Médica	6	OB

MÓDULO IV (M.IV): PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS (42 ECTS)

Asignatura	Créditos	Tipo I
MATERIA IV.1: Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Físicos (9 ECTS)		
<i>Asignatura: Radiología y Medicina Física. Protección Radiológica</i>	9	OB
MATERIA IV.2: Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Farmacológicos (9 ECTS)		
<i>Asignatura: Bases Farmacológicas de la Terapéutica. Fundamentos de Farmacología Básica y Clínica</i>	9	OB
MATERIA IV.3: Bases Quirúrgicas Diagnósticas y Terapéuticas (6 ECTS)		
<i>Asignatura: Fundamentos de Cirugía y Anestesia y Reanimación</i>	6	OB
MATERIA IV.4: Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Anatomopatológicos (9 ECTS)		
<i>Asignatura: Anatomía patológica General</i>	3	OB
<i>Asignatura: Anatomía patológica Especial</i>	6	OB
MATERIA IV.5: Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Microbiológicos (9 ECTS)		
<i>Asignatura: Microbiología y Parasitología Médica</i>	9	OB

MÓDULO V (M.V): PRÁCTICAS TUTELADAS Y TRABAJO FIN DE GRADO (60 ECTS)

Asignatura	Créditos	Tipo I
MAT./Asig. V.1: Rotatorio	6	B
MAT./Asig. V.2: Trabajo Fin de Grado	6	B

MÓDULO VI (M.VI): FORMACIÓN OBLIGATORIA EN MEDICINA (9 ECTS)

Asignatura	Créditos	Tipo I
MATERIA VI.1: Formación Obligatoria en Medicina (9 ECTS)		
<i>Asignatura: Bioquímica Clínica</i>	3	OB
<i>Asignatura: Rehabilitación</i>	3	OB
<i>Asignatura: Farmacología Clínica</i>	3	OB

MÓDULO VII: FORMACION OPTATIVA EN MEDICINA (PARA ELEGIR HASTA 12 ECTS)

Asignatura	Créditos	Tipo I
MATERIA VII.1: Actividades Reconocidas (Oferta de hasta 6 ECTS)		
<i>Asignatura: Actividades contempladas en el RD 1393/1997</i>	Hasta 6	OP
<i>Asignatura: Prácticas en Empresas</i>	Hasta 6	OP
<i>Asignatura: Actividades, Jornadas y Trabajos Académicamente Dirigidos</i>	Hasta 6	OP
MATERIA VII.2: Formación Optativa Instrumental en Medicina (Oferta de 9 ECTS)		
<i>Asignatura: 20103053 - Inglés Médico</i>	3	OP
<i>Asignatura: 20103054 - Introducción a la Informática</i>	3	OP
<i>Asignatura: 20103055 - Sociología de la Salud y del Sistema Sanitario</i>	3	OP
MATERIA VII.3: Formación Optativa Básica en Medicina (Oferta de 15 ECTS)		
<i>Asignatura: 20103056 - Fundamentos de Química Orgánica en Medicina</i>	3	OP
<i>Asignatura: 20103057 - Biología del Desarrollo</i>	3	OP
<i>Asignatura: 20103058 - Medicina del Deporte</i>	3	OP
<i>Asignatura: 20103059 - Acupuntura</i>	3	OP
<i>Asignatura: 20103060 - Medicina Experimental</i>	3	OP
MATERIA VII.4: Formación Optativa Clínica en Medicina (Oferta de 12 ECTS)		
<i>Asignatura: 20103061 - Medicina Tropical e Infecciones Importadas</i>	3	OP
<i>Asignatura: 20103062 - Prevención del Cáncer Ginecológico</i>	3	OP
<i>Asignatura: 20103063 - Cosmética y Terapéutica Dermatológica</i>	3	OP
<i>Asignatura: 20103064 - Medicina Subacuática e Hiperbárica</i>	3	OP

Mecanismos de Adaptación

Para consultar mecanismos de adaptación al nuevo plan de estudios acceda a la página web del centro.

Información de Interés

NÚMERO DE CRÉDITOS A MATRICULAR

A) Estudiantes a tiempo completo:

- PRIMERA MATRICULA (estudiantes de nuevo ingreso): 60 ECTS.
- SEGUNDA MATRICULA y sucesivas:

El número mínimo de créditos ECTS por estudiante y por período lectivo será de 40 ECTS (incluyendo los reconocidos). El número máximo de créditos ECTS será 60 ECTS, o 78 ECTS en el caso de competencias no superadas (respetando los requisitos previos o llaves establecidos en las diferentes materias). El exceso de créditos sobre 60 ECTS por curso académico, es decir 18 ECTS se refieren a créditos correspondientes a materias cursadas y no superadas.

En cualquier caso, el estudiante deberá matricularse de las asignaturas de formación básica y obligatorias matriculadas y no superadas en el curso anterior:

B) Estudiantes a tiempo parcial:

Se entenderá como alumno a tiempo parcial aquel que se matricule en menos de 40 ECTS en un curso académico de manera que se permita la posibilidad de poder compaginar estudios y actividad laboral. El número mínimo de créditos será 24 ECTS. Deberá justificarse adecuadamente la simultaneidad de estudios superiores y/o actividad laboral.

C) Estudiantes con necesidades educativas especiales:

Para los estudiantes con necesidades educativas especiales, el número mínimo de créditos será de 24 ECTS. En el caso de estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33% y con objeto de garantizar la igualdad de oportunidades, a petición de la persona interesada y teniendo en cuenta las circunstancias personales, debidamente justificadas, se podrá considerar una reducción mayor en el número mínimo de créditos de matrícula por curso académico que no será inferior al 20% de los créditos correspondientes al curso académico (12 ECTS).

REQUISITOS DE MATRÍCULA Y OTROS REQUISITOS PREVIOS

Los estudios de medicina tienen un itinerario o recorrido curricular particular que pretende la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades en una secuencia óptima, coherente y con una mayor eficiencia o rendimiento para el alumno, ya que no sería lógico pretender adquirir competencias específicas cuando aún no hemos cursado o superado asignaturas básicas. De ahí que en segunda matrícula y sucesivas a la hora de seleccionar las asignaturas a matricular se deben tener en cuenta que estas asignaturas pueden tener requisitos previos:

- Cuando para poder matricularse de una asignatura debemos haber superado antes otra/s (asignaturas llave) hablamos de requisito de matrícula.
- En otros casos no se es tan restrictivo, se le permite al alumno que se matricule de una asignatura a pesar de no haber superado otra previamente, pero se condiciona su calificación a que apruebe la/s asignatura prerrequisito (requisito ordinario).
- Por último, se ha establecido un requisito especial para evitar que el alumno "salte" determinadas asignaturas en su itinerario curricular pasando directamente a contenidos más especializados sin si quiera haber asistido a clases de otras asignaturas que se consideran básicas para la que pretende estudiar. Algunas asignaturas tienen un requisito especial ya que, para poder matricularse de ella, el alumno debe haberse matriculado alguna vez de la asignatura prerrequisito, o bien deberá matricular ambas de forma simultánea.